

Cuenca, septiembre, 10 de 2014

Señora Ingeniera
PAOLA CATHERINE MUÑOZ AGUIRRE
**GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO MUÑOZ
MARTINEZ S. A. COTRAPMUÑOMASA.**
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo establecido en los Art. 188 y 189 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, JULIO CESAR MUÑOZ MARTINEZ, portador de la cédula de ciudadanía número 1701823997, me permito comunicarle que he procedido a transferir a favor del señor LUIS DARIO QUIZHPI VILLALTA portador de la cédula de ciudadanía número 1900300201, SETECIENTAS QUINCE ACCIONES (715) de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que poseo en la compañía por usted representada. Dicha transferencia se la realiza sin reserva ni limitación alguna, con todos los derechos que poseo dentro de la relacionada compañía.

Se dignará inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones Accionistas de la Compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías.

Para constancia, firmamos en unidad de acto, Cedente y Cesionario adjuntando el Poder Especial que me otorga mi hermano el señor Luis Darío Quizhpi Villalta que acepta la presente transferencia.

Muy atentamente,


CEDENTE
Julio César Muñoz Martínez
C.I. 1701823997


x el CESIONARIO
Sorayda Marisol Quizhpi Villalta
C.I. 0104484829